



IP/ 1250

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 5 de agosto de 2016

VISTO: que el señor Ministro de Defensa Nacional, Don Eleuterio Fernández Huidobro, ha fallecido en el día de la fecha;

RESULTANDO: que corresponde nombrar Ministro interino de dicha Secretaria de Estado hasta tanto se realice una nueva designación;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1°.- Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional, a partir del día 5 de agosto de 2016 y hasta tanto se realice una nueva designación, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Don Rodolfo Nin Novoa.

2°.- Comuníquese, etc.-


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020